

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
2. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
3. Memorándum N° 1131, de fecha 13.11.15, de la Señora Directora de Desarrollo Comunitario (S) al Secplan, solicitando la realización de la Licitación.
4. Decreto Exento N° 2289, de fecha 13.11.15, que aprueba la actividad de Celebración Día del Adulto Mayor.
5. Decreto N° 02322, de fecha 17.11.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 26.11.15.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de contratar los servicios para el almuerzo del Día del Adulto Mayor 2.015, a realizarse en las dependencias de la Medialuna de la Comuna.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2.015, Número de Cuenta 215.22.11.999.001.047.

DECRETO

EXENTO N° 02411

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública denominada: "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ALMUERZO DÍA DEL ADULTO MAYOR 2.015**", por el Monto Total de \$ 1.499.400.- (Un millón, cuatrocientos noventa y nueve mil, cuatrocientos pesos) IVA Incluido, a **CARRITO DIMARKO (MARCO ANDRES CORNEJO PEÑA)**, RUT N° con domicilio en Calle Diego Portales N° 05 de la Comuna de Nancagua.
- 2.- **REDACTASE**, la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

C. C. :
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECPLAN (01)



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal